AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632	CONTRATO No.	**605 - 2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo encuentra los lineamientos de la Resolución 2106 de agosto de 2022 y de su documento de apoyo la cual amplia el periodo de transición ya que a la fecha no se ha implementado la hoja de ruta. Al momento de realización de este informe se tenían asignadas 52 personas la cuales presentan los siguientes estados en SIRR: activos 47 PR, limitante temporal 3 y estado ausente 2 personas. Los asignados se ubican geográficamente de la siguiente manera: Orito 30 PR 3 mujeres y 27 hombres; 16 habitan se encuentran en el municipio de San Miguel 1 mujer y 15 PR de género masculino y en el Valle del Guamuez se ubican 4 personas 2 mujeres y 2 hombres y 2 personas de género masculino se ubican en Puerto Asís. Para este periodo contractual, 51 personas de la población asignada, cuentan con el RNR la persona faltante presentan estado ausente. Con respecto a las atenciones de las personas en estado activo, se dio un cumplimiento del 95,74% teniendo en cuenta que no se llevó a cabo la atención de las personas en proceso de reincorporación identificadas con los siguientes códigos: 60-07629 (Novedad de asuntos legales sin registro en SIRR o sin trámite del GT_ Privado de la libertad) y 60- 11387 (quien presenta licencia de maternidad) las identificadas 60-06743 y 60-09668 continúan en estado Ausente sin haber podido establecer contacto efectivo a la fecha. En referencia al registro en el aplicativo SIRR de los grupos de familia se dio un cumplimiento del 100% al igual que en la aplicación del instrumento de caracterización. Frente a las acciones desarrolladas para dar cumplimiento al Auto 067 de la JEP se establecieron 2 encuentros con las personas identificadas con los códigos: JH-60-08812-01 y JH-60-11394-01
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Al revisar la base de datos de la población asignada se tiene que no hay personas en proceso de reincorporación temprana; el tiempo en el programa oscila entre los 52 y 64 meses. Frente al enfoque diferencial y de género para este mes se logró establecer que se tienen asignadas 6 mujeres de las cuales 5 son objeto de atención; cuatro de ellas tienen hijos entre los 0 y 14 años de edad y una no tiene hijos. Además, se estableció que de los hombre asignados en estado activo, 22 tienen hijos entre los 0 y 17 años, dos (2) son padres solteros cabeza de hogar y uno tiene un hijo menor de edad (2 años) con discapacidad adquirida. Con respecto al enfoque de discapacidad este mes se pudo determinar que hay una (1)PR que tiene una discapacidad física adquirida en miembro superior que no cuenta con certificación de discapacidad para un total de 5 PR asignadas con discapacidad. Para este mes se realizó acompañamiento a 2 personas adultas mayores a los cuales se hizo acompañamiento desde este enfoque diferencial abordando el componente familiar.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género	Si bien no se han realizado concertaciones de acuerdos para la hoja de ruta porque ésta todavía no ha sido establecida, se realizaron las atenciones enfocadas principalmente en los componentes familia y comunitario con el propósito de fortalecer las capacidades personales y colectivas a través de la aplicación de herramientas como el mapa de los sueños y la rueda de la vida con el fin de que los participantes evidenciarán los niveles de satisfacción frente a los propósitos trazados para este 2022 en las diversas áreas de la vida.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	A la fecha de realización de este informe, en el componente de salud se tiene que, de las 52 personas a cargo, 5 PR están afiliadas al régimen contributivo, 44 se encuentran en el régimen subsidiado y 3 personas no reportan afiliación ya que se encuentran con limitante temporal y no son objeto de atención. Teniendo al 100% de las personas activas afiliadas al SGSSS. Actualmente dos mujeres en proceso de reincorporación son beneficiarias de la estrategia Auto SAR 067 con las cuales se realizó atención mensual de acuerdo a lo establecido en dicha estrategia. **Formación para el Trabajo**: se realizó seguimiento a las asistencias al curso de formación complementaria Cocina Básica ofertada por el SENA de 3PR. De igual manera se realizó la focalización de las personas en proceso de reincorporación para las actividades con SENA en la línea APE- SENA Línea Generación de Empleo y de emprendimiento y fortalecimiento empresarial 2023.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el componente de sostenibilidad económica, para este periodo se realizaron 2 seguimientos de proyectos productivos de carácter individual teniendo un cumplimiento de la meta establecida para el periodo de un 100%. Así mismo, se logró la culminación exitosa de 3 PR en el curso de educación complementaria de cocina básica para el que se realizaron las gestiones necesarias para que esta formación fuera cargada en el aplicativo SIRR módulo matrículas FPT.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARCELA LOPERA BRAVO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.866.632	CONTRATO No.	**605 - 2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo contractual se dieron por culminadas las acciones tendientes al desarrollo de la estrategia de Prevención de la estigmatización desarrollada en el municipio de Orito. Con respecto a las actividades de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria ATRC se acompañó el 03 de diciembre la jornada de limpieza del espacio que se intervendrá en esta estrategia en el barrio 7 de agosto del municipio de San Miguel.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el 14 de diciembre se participó de la actividad de entrega de fortalecimientos para proyectos productivos de cacao y proyectos de seguridad alimentaria otorgados por la Alcaldía de San Miguel. con la cual se beneficiaron 12 personas den proceso de reincorporación y sus familias. Frente a las acciones de corresponsabilidad se realizó visita a la Alcaldía del municipio de Orito con el fin de hacer seguimiento a las acciones de corresponsabilidad acordadas en este municipio bajo los proyectos con las secretarías de Educación y Gobierno para la entrega de fortalecimientos para la población en proceso de reincorporación representadas en tabletas para fortalecimiento de los procesos educativos y Fortalecimiento de iniciativas de construcción de paz, entornos protectores, convivencia y reconciliación representado en insumos de ferretería.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Frente de la estrategia del Auto SAR 067 se realizó la atención presencial de dos mujeres en proceso de reincorporación son beneficiarias de la misma donde se abordaron los temas de promoción de hábitos y estilo de vida saludable en especial sobre el cuidado de la salud oral en los niños y se acercó la oferta institucional del ICBF para los niños y niñas víctimas del conflicto armado.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha de realización de este informe no se han identificado personas en proceso de reincorporación que requirieran acompañamiento para TOAR, no obstante, se mantuvo la motivación para la participación en los diferentes escenarios de encuentros comunitarios, particularmente en los procesos de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para la fecha de este informe se registraron en planilla física las atenciones realizadas a 19 personas y las inasistencias 4 personas (2 en estado Ausente y 2 en estado Activo) de igual manera, se registraron en el aplicativo ARPA las atenciones de 22 personas en proceso de reincorporación. En este periodo se registró la información de 2 seguimientos a proyectos productivos de carácter individual en el aplicativo SIRR módulo ISPPI (instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales)
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para la fecha de realización de este informe se entregaron a gestión documental 9 planillas de asistencia física (4 planillas de atención grupal y 5 planillas individuales); los certificados de formación para el trabajo de 3 personas en proceso de reincorporación y 2 formatos IR-F-135 físicos correspondientes a los seguimientos a proyectos productivos realizados.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo de realización de este informe y de acuerdo a las indicaciones del coordinador del GT Putumayo y de la orientadora de facilitadores se asistió a los siguientes espacios de trabajo: 14-12-2022 Se participó de manera virtual de la reunión de reinducción programada desde nivel central. 15-12-2022 Se asiste a las instalaciones del GT putumayo en Mocoa con el propósito de realizar la entrega final de los documentos y equipos de trabajo para la vigencia del contrato 2022
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió vía correo electrónico soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

MARCELA LOPERA BRAVO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co